

## CIRCULAR PRESIDENCIA

### Incolmotos Yamaha

Girardota, 22 de junio de 2021

**PARA:** EMPLEADOS INCOLMOTOS YAMAHA Y FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO TRABAJO REMOTO EN CASA

**DE:** PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE INCOLMOTOS YAMAHA Y DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA

**ASUNTO:** HABILITACIÓN DE TRABAJO EN CASA – LEY 2088 DE 2021

Cordial saludo:

Como todos Ustedes saben, a raíz de la pandemia del COVID-19, en el mes de marzo de 2020 tuvimos un cambio en la forma de trabajar, pasando de realizar nuestras actividades laborales de manera presencial a realizarlas desde nuestros hogares, esto para salvaguardar la salud y seguridad de nuestros empleados; tiempo en el cual, además, hemos sido capaces de equilibrar el desempeño laboral y la vida familiar.

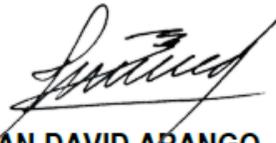
Frente a esta modalidad de trabajo, el pasado 12 de mayo, el Congreso de la República expidió la Ley 2088 de 2021 - *Por medio de la cual se regula el Trabajo en Casa* -, norma que nos permite continuar con el desarrollo de actividades laborales de manera remota, hasta tanto definamos como Compañía la mejor forma de retornar a las instalaciones de la Empresa de manera segura y con el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad.

Por lo anterior, por medio de esta circular informamos que el personal que se encuentra trabajando de manera remota, a partir del 22 de junio de 2021, estará cobijado bajo la modalidad de Trabajo en Casa, con lo cual damos cumplimiento a la normatividad vigente, aclarando que esta modalidad de trabajo no genera ningún cambio en los derechos y beneficios de nuestros trabajadores, ni en la forma en la que se vienen ejecutando las actividades laborales. En cumplimiento de la norma antes señalada, se informa que la vigencia de esta modalidad, conforme las políticas que adopte la compañía a nivel general o particular, se extenderá hasta tanto se considere que las circunstancias actuales permitan el regreso a la modalidad presencial.

Una vez se defina la metodología para el retorno a las actividades de forma presencial se les comunicará oportunamente, por lo pronto, solicitamos dar cumplimiento a las instrucciones, políticas y demás que hasta la fecha han sido informadas.



**FRANCISCO J. SIERRA**  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
INCOLMOTOS YAMAHA S.A.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA



**JUAN DAVID ARANGO**  
PRESIDENTE INCOLMOTOS YAMAHA